

JUNTA DE CENTRO
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

En Plasencia, siendo las 11 horas del día 27 de junio de 2017, se reúnen, en la Sala Juntas del Centro Universitario de Plasencia, los señores que se relacionan en el Anexo I que se une a la presente Acta, para celebrar **sesión extraordinaria de la Junta de Centro**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción al área “Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa” de asignaturas del grado de Administración y Dirección de Empresas.
2. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción desde el Centro Universitario de Plasencia a la Facultad de Empresas Turismo y Finanzas.

Punto 1. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción al área Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa de asignaturas del grado de Administración y Dirección de Empresas.

Toma la palabra D. Francisco Tirado Altamirano para informar en este punto que de lo que se trata es de informar favorablemente o desfavorablemente la solicitud del departamento de Economía sobre el cambio de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento de las asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas impartidas en este centro y que en la actualidad están escritas al área de economía aplicada estas asignaturas son matemáticas 6 créditos Introducción a la estadística 6 créditos y estadística introducción a la econometría.

Toma la palabra D. Julio Hernandez para preguntas si se han detallado las razones que justifiquen la solicitud de cambio.

Don Francisco tirado Altamirano da lectura a las justificaciones que el Departamento de Economía aporta en su solicitud y que son:

En primer lugar con el cambio de adscripción se pretende posibilitar el cambio de área de conocimiento que ha solicitado el profesor D. Alberto Franco Solís de este centro desde el área de economía aplicada del Departamento de Economía al área de métodos cuantitativos para la economía y la empresa del Departamento de Economía aprobado con informe positivo en Consejo de Departamento de Economía celebrado el día 21 de febrero de 2017

En segundo lugar las asignaturas para las que se solicita el cambio son las que en el campus de Badajoz y en algunas en Cáceres están siendo impartidas por miembros del Departamento de Economía pertenecientes al área de métodos cuantitativos para la economía y la empresa. Dichas asignaturas son

las vinculadas a la econometría a la estadística ya las matemáticas.

De igual modo el cambio que se solicita no implica ninguna variación en la relación carga capacidad del Departamento de Economía ni en la capacidad del profesor que supone un coste económico adicional para la Universidad de Extremadura.

Finalmente en lo que concierne a la calidad de la docencia es de destacar que el cambio de área permite estructurar de manera más adecuada el plan de organización docente del Departamento de Economía en el Centro Universitario de Plasencia tal y como está aconteciendo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz y en la facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de Cáceres

Toma la palabra D. Fernando Calle Alonso, para comentar que desde el Departamento de Matemáticas lo que se considera es que al igual que se está haciendo en el grado de Finanzas y Contabilidad, las asignaturas de Matemáticas, Estadística y Econometría ya se da desde el Departamento de Matemáticas, realmente yo considero, por lo que se imparte, que desde el Departamento se considera que son afines más a matemáticas que a Estadística e Investigación Operativa, entonces por eso envió esta petición el Director del Departamento al Director, y además no sólo eso sino que desde el área de Estadística e Investigación Operativa se podrían cubrir la asignatura de Estadística con la carga que ahora mismo, del mismo modo que se está haciendo sin que eso supusiera ningún coste y también con la de matemáticas podría suponer a futuro que se incrementara el número de personas que hay dentro del área de Matemáticas Aplicadas que ahora mismo hay algún problema porque solo hay una y cuando se tiene que hacer alguna sustitución supone un problema a la hora de impartir esas asignaturas, entonces se considera que son bastante positivo, estas dos razones para poder pedir la adscripción al Departamento de Matemáticas dentro del área como digo la asignatura de matemáticas y las 2 de Estadística al área de Estadística e Investigación Operativa y esa es la postura del Departamento de Matemáticas.

D. Francisco Tirado Altamirano antes de darle la palabra a D. Rodrigo Martínez Quintana quiere hacer una consideración y comentar que el correo electrónico que nos llegó del departamento llegó el 23 de junio, pero en ningún momento nos solicita que haya una nueva solicitud para incluir ese cambio de área a ese departamento, simplemente es un escrito dónde se nos recuerda la solicitud histórica, y yo quiero recordar, porque no tengo aquí la documentación, pero sí recuerdo en una de las últimas Comisiones de Planificación Académica, que debemos saber, que el proceso este, es primero la solicitud del profesor después el Consejo de Departamento, después la Junta de Centro, después la Comisión Académica y por último el Consejo de Gobierno que es definitivamente quién toma la decisión y en este sentido yo quiero recordar que la Comisión de Planificación Académica denegó este cambio de área, que solicitaba este departamento, lo digo simplemente para que tengamos conocimiento de lo acontecido anteriormente.

Toma la palabra D. Rodrigo Martínez Quintana para hacer algunas observaciones, como he dicho yo voy a dar mi opinión personal que no tiene por qué coincidir totalmente con la del Departamento de Matemáticas, aunque sea yo del Departamento de Matemáticas, obviamente yo pienso que las asignatura que estamos hablando que son Matemáticas Introducción a la Estadística y Estadística y Econometría, pues como un área natural en la cual se tienen que adscribir es Matemática Aplicada y Estadística e Investigación Operativa que están dentro del departamento, sin embargo actualmente con la capacidad que tenemos el área ese cambio de adscripción no sería a coste cero, por lo tanto el Vicerrector de Profesorado, ya sabemos que muy posiblemente la respuesta va a ser negativa debido a que tiene una carga, esa carga docente asignada a una plaza, una plaza que históricamente venía impartándose en la Diplomatura desde Economía Aplicada, cuando se adscribieron a los nuevos

Grados por motivo de ese profesor se fueron también adscribiendo al área Economía Aplicada, es cierto que en el 2013 ese profesor se jubiló y entonces ahí, tanto el centro, como el Departamento de Matemáticas hicieron las gestiones oportunas para ver si se podía ofertar dicha plaza en las área, que he comentado anteriormente de Matemática Aplicada y de Estadística e Investigación Operativa, sin embargo, tanto el equipo de gobierno en su día como el Departamento de Economía Aplicada se negaron a ello, y se ofertó finalmente esa plaza en Economía Aplicada es tal así que a esa plaza, se presentaron Matemáticos puesto que las asignaturas que se iban a impartían serán de matemáticas, como era de Economía Aplicada le asignaron por méritos docentes un cero, dado que no estaba dentro de ese perfil, ahí se quedó la cosa y se continua, ahora por interés personal básicamente, este profesor pues solicita un cambio, aquí en la Junta de Centro se ha aceptado o se ha informado favorablemente al cambio personal es decir de Economía Aplicada Métodos Cuantitativos, esa solicitud se ha tramitado en la Comisión de Planificación Académica y se ha dado el informe negativo, ¿porque se ha dado informe negativo? pues porque el área que solicita de Métodos Cuantitativos, no tiene docencia, de acuerdo, es un área aquí ahora mismo no tiene docencia, bien, entonces por mediación del Departamento se solicita, a petición del interesado ahora, el cambio de esas tres asignaturas, bien, entonces los motivos que has leído te lo voy a rebatir o voy a intentar rebatir él porque pienso que no se debe adscribir y al o permitir el cambio puesto que yo estoy con Ana de que hay que discutir ese punto del orden del día, entonces la cuestión es un poco los motivos que justifica el departamento de porque hay que cambiarlo al cambio de área, es decir porque en primer, lugar ya digo, es una petición de tipo personal, no se dan razones académicas al respecto, la única razones académica que se da, se dice que en otros Campus están siendo impartidas también por Métodos Cuantitativos, del mismo modo se están impartiendo por Matemáticas Aplicadas y por Estadística e Investigación Operativa en el campus de Cáceres en Finanzas, vale, por tanto, tanto valdría un área como otros, por otro lado dice que con ese cambio pues serían más fácil el reparto del POD obviamente, porque si ese profesor cambia, se cambiaría, sería un nuevo área con un único profesor, no tendría ningún problema el reparto de POD, sin embargo hay otra dificultad que no señala el informe que es cuando haya una baja o haya un cese temporal o total de ese profesor, ¿qué pasa? pues que esa carga docente la tienen que impartir que, como no hay profesores de área porque ese área está con un único profesor en su caso, tendrían que impartirle áreas afines, ¿cuáles son las áreas afines?, pues son en primer lugar según el documento de áreas afines que aprobó en su día el Consejo de Gobierno, pues son Economía Aplicada en primer lugar y en segundo lugar Estadística e Investigación Operativa, qué es un área de Matemáticas, en su día se dijo que no era apropiada para impartir estas asignaturas, eso, ¿ello que implica?, pues lo que implica es que tanto profesores de Economía Aplicada, Estadística e Investigación Operativa, pues aumentaría nuestra capacidad y dice que no afectaría al departamento pero si a otros departamentos y no solamente que afectaría a la capacidad sino que limitaría la oferta del Trabajo Fin de Grado e incluso limitaría también la participación de comisiones de calidad, así mismo ya en estos dos últimos años, desde el Departamento, desde el área de Economía Aplicada se ha tenido que suplir una baja por una sustitución, no sustitución, sino una baja temporal de 2 años de dicho profesor, ¿qué ha pasado? pues que hay inconvenientes de tipo horario, de programación, de preparación de temarios etc. etc., eso se acentúa más sí, en ese área afín además está otro departamento diferente, de acuerdo, que ni siquiera tenemos ningún representante dentro de la titulación, es decir, que a mediados de curso nos pueden decir qué nos den una docencia que ni siquiera hemos participado en la elaboración de horarios, en la elaboración de fichas, ni nada por el estilo, luego creo que perjudica gravemente en el centro y la última cuestión, que no solamente es de tipo personal a los profesores de las distintas áreas, sino que, tanto el área de economía aplicada como el área de Estadística e Investigación Operativa actualmente los flecos que nos quedan hay carga capacidad suficiente, para impartir todos los créditos, por lo tanto, sí se llega el caso de la baja, los profesores de dichas áreas asumen esa docencia por lo que al Vicerrector se lo estamos poniendo en bandeja para amortizar esa plaza, puesto que está docencia se

puede impartir tanto desde Economía Aplicada 6 créditos y los 12 restantes de Estadística e Investigación Operativa, por lo tanto, se puede indefinir o puede ser de manera indefinida esa baja, puesto que va a lo vamos a impartir sin ningún problema, vamos sin ningún problema, en el sentido de que nos cargaríamos al límite a 24 créditos sin posibilidad de ofertar Trabajo Fin de Grado y participar en comisiones, por lo tanto, con todo ello, yo pienso que hay que votar desfavorablemente, al, lo que se nos plantea principalmente porque es un motivo personal, de acuerdo, no se nos dan razones académicas y las razones académicas que se nos dan ahí, se pueden revocar con las cuestiones que he ido diciendo, es decir hay más áreas afines, más áreas idóneas para impartir esos créditos que proponen, afectaría al mismo área, es decir, a la carga de otros profesores del mismo departamento y de otros departamentos, luego dificultaría el reparto de horarios y de preparación de la ficha 12a etc. etc., y a la larga, podía amortizar la plaza, por lo tanto, yo pienso que está Junta de Centro pues, tendríamos qué ver, no por el interés personal de esta persona, sino por interés personal de, o, por interés de todas las áreas del departamento y sobre todo por el centro.

Toma la palabra la Subdirectora de Administración y Dirección de Empresas Dña. Ana Vicente Diaz, para comentar, que una vez que D. Rodrigo Martínez Quintana le hizo llegar los inconvenientes, que según él tenía el informar favorablemente la propuesta, se reunió de nuevo la Comisión de Calidad, ratificando dicho informe.

De nuevo toma la palabra Don Rodrigo Martínez Quintana para comentar que según los datos de los que él dispone el área de Economía Aplicada del centro tiene una capacidad de 72 créditos y una carga de origen de 65, es decir una diferencia de 6 créditos, por lo tanto siempre le van a asignar la primera, una asignatura, siempre, siempre, haga o no haga, le va a asignar 6 créditos, se le van a asignar, en primer lugar a Economía Aplicada, de acuerdo, ¿qué fuerza hacemos si no se acepta el cambio?, pues qué hacemos presión al Vicerrectorado para que convoque la plaza, de la otra manera, se le asigna los 6 créditos a Economía Aplicada que siempre se le van a asignar, porque es la primera y tiene capacidad, y los 12 créditos que tenemos nosotros nos lo van a asignar también a nosotros, y van a cubrir las tres asignaturas, luego el vicerrector te va a decir pues blanco y en botella

Toma la palabra Dña. María Alonso Fernandez para ratificar lo que está diciendo D. Rodrigo Martínez Quintana, y que tiene razón, qué habría que pensarlo despacio, ya que lo que podría ocurrir es que nos quedaríamos sin un profesor en el centro, yo soy de Economía Aplicada y lo que está el diciendo es así, sí se va el profesor le van a asignar 6 créditos y a ellos le van a asignar el resto, nos vamos a quedar sin un profesor por lo que no deberíamos pasarlo con pinceladas, sino que pensarlo un poco, el Centro se queda sin un profesor porque él se va a ir, eso también os lo digo, su idea es irse, él ha estado aquí, como puente, en cuanto encuentre una plaza allí y seguramente con ese área va a conseguir una plaza, entonces él se va a ir, por eso yo pienso que no es para pasarlo rápido, lo podíamos pensar todos, porque nos vamos a quedar sin un profesor.

De nuevo toma la palabra el Sr. Director para someterlo a votación, quedando dicha votación como se refleja a continuación:

Votos a favor: 11

Votos en contra: 7

Abstenciones: 7

Se aprueba por mayoría.

*Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro
Celebrada el 27 de junio de 2017.*

Punto 2. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción desde el Centro Universitario de Plasencia a la Facultad de Empresas, Turismo y Finanzas

El Sr. Director, D. Francisco Tirado Altamirano comenta que a lo que se refiere este punto es la solicitud de D. Jose Antonio Folgado Fernandez, del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad sobre el cambio de adscripción de Centro, desde el Centro Universitario de Plasencia a la Facultad de Empresas, Turismo y Finanzas, existe un informe de la Comisión de Calidad del Grado en ADE, informando favorablemente dicha solicitud aunque esta comisión considera que no hay inconvenientes en el cambio de adscripción siempre que se cumpla lo acordado con el Departamento en cuanto a la contratación de nuevo profesorado, que asuma toda la carga docente que deja el profesor Folgado que en la actualidad son 18 créditos (tres asignaturas)

Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

Finaliza la sesión a las 12 horas.

Vº. Bº. El Director



D. Francisco Tirado Altamirano



El Secretario



Luis Mariano Hernández Neila

ANEXO I

MIEMBROS ASISTENTES A LA JUNTA DE CENTRO

MIEMBROS NATOS

Director

D. Francisco Tirado Altamirano

Secretario

D. Luis Mariano Hernández Neila

Subdirectores

D^a Ana Vicente Díaz

D. Andrés Moreno Méndez

D. Beatriz Gómez Martín

Administradora

Representantes de los Departamentos

Dña. María Alonso Fernández

D. Fernando Calle Alonso

D. Guillermo González Bornay

Dña. María Ángeles Herrero Rodríguez

Dña. Sonia Hidalgo Ruiz

MIEMBROS ELECTOS

Representantes de los Cuerpos Docentes

D. Julio Hernández Blanco

D. Rodrigo Martínez Quintana

Dña. Raquel Mayordomo Acevedo

Representantes del PDI

Dña. Antonia de la Calle Vaquero

Dña. Elena Escamilla Martínez

Dña. Pilar Garzón Marín

Dña. Leticia Martín Cordero

D. Alfonso Martínez Nova

D. Manuel Moya Ignacio

Dña. Carmen Ledesma Alcaraz

D. José Carlos Cueva García

Dña. Gema Lorenzo Pérez

Representantes del PAS

D^a Laura Arroyo Villegas

Dña. Puerto Pascual Maillo

**CENTRO UNIVERSITARIO
DE PLASENCIA
SECRETARÍA**

*Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro
Celebrada el 27 de junio de 2017.*

Representantes de los Alumnos

Excusan su asistencia

Dña. Maria Jesus Montero Parejo

Dña. Patricia Palomo Lopez

Dña. Ana Perez Pico

D. Marcial Herrero Jiménez

Dña. Nerea Ortega Rodríguez